

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN			
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: GFKECUADOR S.A. INVESTIGACION ESTRATEGICA			
EXPEDIENTE: 159727			
REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1713161394	15/03/2016	CASTILLO RODRIGUEZ CARLOS HERNAN	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA			
IDENTIFICACIÓN:	SE-Q-00001374	NOMBRE:	MERC ANALISTAS DE MERCADOS S.A.P.I. DE C.V.
MOTIVO PRESENTACIÓN:	ANUAL	DIRECCIÓN:	LA CUMBRE E15145 Y QUITENO LIBRE EDIFICIO KHANIA
AÑO / FECHA:	2015	NACIONALIDAD:	MEXICO
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE APODERADO			
IDENTIFICACIÓN:	1713161394	NOMBRE:	CASTILLO RODRIGUEZ CARLOS HERNAN
TELÉFONO:	022900763	DIRECCIÓN:	JUAN MONTALVO
CORREO ELECTRÓNICO:	carlos.castillo@gfk.com	NACIONALIDAD:	ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA							
No	Identificación	Nombre	Tipo de identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliar	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0001773	GFK HOLDING MEXICO S.A. DE C.V.	OTRO	MEXICO	Manuel Avila Camacho 184-6A	Rodrigo.perez@gfk.com	NO
1.1.	ASE-Q-0006462	GFK SE	OTRO	ALEMANIA	ING 101 NURENBERG, NORDWESTSTR	gfk@gfk.com	SI
2.	SE-Q-00003580	CORPORACION EMPRESARIAL ASA S.A.P.I. DE CV	SOCIEDAD EXTRANJERA	MEXICO	MANUEL AVILA CAMACHO	Rodrigo.perez@gfk.com	NO
2.1.	ASE-Q-0001773	GFK HOLDING MEXICO S.A. DE C.V.	OTRO	MEXICO	Manuel Avila Camacho 184-6A	Rodrigo.perez@gfk.com	NO

CASTILLO RODRIGUEZ CARLOS HERNAN
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



20161701003D03558

Factura: 001-003-000013936



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701003D03558

Ante mí, NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI de la NOTARÍA TERCERA, comparece(n) CARLOS HERNAN CASTILLO RODRIGUEZ portador(a) de CÉDULA 1713161394 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A MERC ANALISTAS DE MERCADOS S.A.P.I DE C.V. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑIA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 3 DE MAYO DEL 2016, (12:43).

CARLOS HERNAN CASTILLO RODRIGUEZ
CEDULA: 1713161394



NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VILLASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 03 MAYO 2016

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

008
008 - 0300
NÚMERO DE CERTIFICADO
CASTILLO RODRIGUEZ CARLOS HERNAN
CANTÓN
QUITO
PROVINCIA
PICHINCHA

008
008 - 0300
NÚMERO DE CERTIFICADO
CASTILLO RODRIGUEZ CARLOS HERNAN
CANTÓN
QUITO
PROVINCIA
PICHINCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

008
008 - 0300
NÚMERO DE CERTIFICADO
CASTILLO RODRIGUEZ CARLOS HERNAN
CANTÓN
QUITO
PROVINCIA
PICHINCHA

008
008 - 0300
NÚMERO DE CERTIFICADO
CASTILLO RODRIGUEZ CARLOS HERNAN
CANTÓN
QUITO
PROVINCIA
PICHINCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

008
008 - 0300
NÚMERO DE CERTIFICADO
CASTILLO RODRIGUEZ CARLOS HERNAN
CANTÓN
QUITO
PROVINCIA
PICHINCHA

008
008 - 0300
NÚMERO DE CERTIFICADO
CASTILLO RODRIGUEZ CARLOS HERNAN
CANTÓN
QUITO
PROVINCIA
PICHINCHA



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MEXICO

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER OTORGADO POR PERSONAS JURIDICAS Nº 5 / 2016

Tomo . Página 5



En la ciudad de MÉXICO D.F., MÉXICO, el 5 de abril de 2016, ante mí, Jorge Muñoz Marfá, Cónsul Adjunto del Ecuador en la Ciudad de México, comparecen **ELISEO ALEJANDRO MONDRAGON ROCHA**, de nacionalidad **MEXICANA**, pasaporte ordinario número **G13331390**, con domicilio en la Ciudad de México, **MEXICO Y RODRIGO CHRISTIAN PEREZ RUIZ**, de nacionalidad **MEXICANA**, pasaporte **G19728499**, actuando en nombre y representación y en su calidad de representantes legales de las **Sociedades Merc Analistas de Mercados S.A.P.I. de C.V. y Corporación Empresarial ASA S.A.P.I. de C.V.**, respectivamente, sociedades domiciliadas organizadas y existentes bajo las leyes de México, de nacionalidad mexicana, en virtud de: Acta Constitutiva 58761 con Registro Público del D. F., con folio Mercantil 145,191, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, en uso de sus legítimos derechos y los que representan, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **CARLOS HERNAN CASTILLO RODRIGUEZ**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Casado** y cédula de ciudadanía número **1713161394**, para que al amparo de las facultades comunes y especiales contenidas en las Leyes en especial en lo dispuesto en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, en su nombre y representación proceda de acuerdo a la minuta que me presentaron y que a continuación se detalla: "... Que en nombre de nuestras representadas conferimos **PODER ESPECIAL**, a favor de **CARLOS HERNAN CASTILLO RODRIGUEZ**, para que en nombre de nuestras representadas, quien a su vez son accionistas de la compañía **GFK Ecuador S.A.**, Investigación Estratégica, sociedad constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, pueda comparecer a cualquier acto necesario para el cumplimiento de las disposiciones legales ecuatorianas con respecto a la información que se debe presentar a la Superintendencia de Compañías sobre accionistas extranjeros de sociedades ecuatorianas, así como también para suscribir los respectivos formularios, además de ejecutar cualquier acto necesario con el afán de cumplir con el objeto del presente poder, entendiendo que la enumeración ante dicha no es taxativa, sino solo enunciativa y que es la voluntad de nuestras representadas que el mencionado profesional no encuentre ninguna dificultad en la ejecución de su mandato. El presente Poder podrá sustituirlo en todo o en parte y actuar conjunta o separadamente con los sustitutos..." Hasta aquí la minuta. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y leído que fue por mí, integralmente los otorgantes en su contenido y aprobando todas sus partes firman al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

ELISEO ALEJANDRO MONDRAGON ROCHA

RODRIGO CHRISTIAN PEREZ RUIZ

JORGE MUÑOZ MARFÁ
CONSUL ADJUNTOArancel Consular: II 6.6
Valor: \$200,00

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
QUITO, 03 MAYO 2016
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO